

# Caso licencias médicas en Comdes: sumarios, cartas de amonestación y una desvinculación

**INFORME.** El diputado Jaime Araya concurrirá a formalizar la denuncia por presunto fraude al fisco o a las subvenciones estatales, además, de mal uso de instrumento público ante la Fiscalía Regional de Antofagasta.

Willy Briceño Romero  
redacción@mercuriocalama.cl

La irregularidad que detectó la Contraloría General de la República (CGR) en el período 2023-2024 en que un total de 25.078 funcionarios públicos o trabajadores de entidades privadas financiadas con fondos públicos viajaron fuera de Chile estando con licencia médica, y que podrían haber incumplido su período de reposo y también podría incurrir en eventual fraude de subvenciones o al fisco, falsificaciones, uso malicioso de documentos y otros que delitos que pudieran existir, 492 casos corresponden a la Región de Antofagasta, siendo la Corporación Municipal de Desarrollo Social (Comdes) de Calama la que lidera en la zona con 328 funcionarios. Lo que corresponde al 67%.

Al respecto, el director ejecutivo de la Comdes, Luis Villaseca, señaló que desde marzo de este año se inició un proceso de identificación para sancionar a todos aquellos funcionarios que corresponden al área de salud que habrían incurrido en este tipo de ilegalidad.

## MEDIDAS SANCIONATORIAS

De igual manera, manifestó que "se instruyeron tres sumarios administrativos", que tienen como finalidad establecer las responsabilidades en las personas en este procedimiento, que, si bien, consideró como irregular, también planteó que resulta una práctica recurrente por parte de algunos funcionarios que "realizaron cursos de especialización médica en el extranjero".

Es así, que, a partir de este año, que asumió la dirección ejecutiva de la entidad municipal, Luis Villaseca, señaló que estableció una comisión de trabajo destinada a establecer responsabilidades en este tipo de situaciones irregulares, como también definió algunas medidas de control que le permita la normativa legal.

"No nos vamos a detener en la sanción de esta mala práctica, donde entregaremos todos los antecedentes de la in-



COMDES CALAMA REGISTRA EL 67% DE LAS SUPUESTAS LICENCIAS MÉDICAS IRREGULARES QUE MENCIONA LA CONTRALORÍA EN EL PERÍODO 2023-2024.

## 492

funcionarios de la región viajaron fuera de Chile utilizando licencias médicas de forma irregular. 328 son de Comdes Calama.

investigación interna que estamos desarrollando a los organismos pertinentes fiscalizadores y de control", precisó, como también iniciarán acciones legales contra quienes resulten responsables, considerando no tan solo a los que utilizaron estos documentos, sino que también a quienes los emiten, donde no descartó que algunos facultativos del sistema estén involucrados.

## INVESTIGACIÓN INTERNA

Entre las medidas adoptadas de control, explicó que "sin contravenir las normativas legales, se procedió a la visita domiciliaria desde febrero a los funcionarios que están haciendo uso de licencias médicas para verificar que están cumpliendo con las disposiciones", donde reconoció que "se han constatado

"Se han constatado algunas situaciones irregulares, iniciándose sumarios, cartas de amonestación e incluso una persona fue despedida".

Luis Villaseca  
Director Ejecutivo de Comdes

algunas situaciones irregulares, iniciándose sumarios, cartas de amonestación e incluso una persona fue despedida en este procedimiento que solo busca transparentar el buen uso de este instrumento de beneficio público".

Si bien, aclaró que este momento están en el proceso de investigación interna en la búsqueda de establecer los montos que involucrarían esta situación irregular, que podría tener sanciones penales, esperan en los próximos meses conseguir que los recursos sean restablecidos a los entes respectivos.

## MÁS DE 35 MIL LICENCIAS

Es importante de precisar, que



Sebastián Videla  
Diputado  
IND-PL

"Confío en que se realizará una investigación seria y transparente sobre lo ocurrido en Comdes. Es fundamental esclarecer los hechos y, si se comprueban irregularidades, aplicar las sanciones correspondientes. La ciudadanía merece instituciones responsables y comprometidas con el buen uso de los recursos públicos".



José Castro  
Diputado  
RN

"Esta situación no solo representa un abuso evidente del sistema, sino también una burla para los millones de chilenos que cumplen con la ley y trabajan con esfuerzo día a día. Como oposición responsable, oficiaremos a las reparticiones públicas involucradas para que inicien sumarios administrativos y se apliquen sanciones ejemplares".



Jaime Araya  
Diputado  
IND-PPD

"Que funcionarios públicos se van de vacaciones usando licencias médicas es un doble abuso, porque ellos tienen el privilegio de no tener que pasar por el Compín, como el resto de los trabajadores de Chile, y esas licencias se pagan con recursos públicos, por lo que hoy voy a formalizar en la Fiscalía Regional la denuncia que hice".



Esteban Velásquez  
Senador  
FRVS

"El informe que presenta la Contraloría respecto al mal uso de licencias médicas es realmente condenable. Estos hechos constituyen prácticamente un abuso, no solo de confianza, sino que rayan en la ilegalidad misma, de tal forma es importante que se investigue caso a caso esta situación, estableciendo responsabilidades".



Yovana Ahumada  
Diputada  
PSC

"Aquí hay personas que han faltado a la confianza y a la buena fe y se han aprovechado del sistema utilizando un resquicio legal, mientras su sueldo es pagado por todos los chilenos, por lo que considero de toda justicia el que restituyan la suma equivalente a los días no trabajados, además de enfrentar cualquier acción judicial".

los parlamentarios de la región, José Miguel Castro, Yovana Ahumada y Sebastián Videla, se mostraron de acuerdo en el proceso de investigación, donde se establezcan responsabilidades y se sancionen de acuerdo a las normativas legales, donde el senador Esteban Velásquez, planteó la opción de legislar una iniciativa de ley para regular este tipo de situaciones en el futuro, donde se vulnera la confianza de la ciudadanía.

Por lo que hoy, el diputado Jaime Araya realizará la forma-

lización de la denuncia en la Fiscalía Regional de Antofagasta.

De acuerdo a lo indicado desde el ente fiscalizador, la grave situación podría implicar el uso irregular de 35.585 licencias emitidas entre 2023 y 2024, de las cuales 69% corresponden a Fonasa y 31% a Isapres. En promedio, estos permisos tuvieron una duración de 17,7 días.

Según los datos entregados por la Policía de Investigaciones (PDI) a Contraloría, los titu-

lares de esas 35.585 licencias habrían entrado o salido del país 59.575 veces durante el permiso de reposo, sobre todo en los meses de septiembre y diciembre.

Desde el organismo contralor también detallaron que trece servicios concentran el 25% de las 35.585 licencias cuestionadas. Entre ellos, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), con 2.280 licencias, Fundación Integra, con 1.934; y la Municipalidad de Arica, con 719.